

ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE  
13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Siendo las 12:30 horas del día jueves trece de noviembre del año dos mil veinticinco, a través de videoconferencia en la plataforma Zoom se encuentran reunidos los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta Quinta Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2025, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera: - - - - -

1.- **Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.** - - - - -

Se inicia la sesión presidida por la **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Directora General de Profesiones y Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo, quien da la bienvenida a la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, agradece a los presentes por su asistencia a esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, a la que han sido convocados conforme lo señalan los artículos 7, tercer párrafo, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10, 11 y 12 del Reglamento de la misma Ley, asimismo refiere que se da inicio con el punto número uno del Orden del Día, el cual es la Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal, por lo que solicita al Secretario Técnico de este proceda al pase de lista correspondiente, en este sentido se procede a realizar el pase de lista correspondiente: **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidente Suplente; **M.F.P. Karina Barrios Velázquez**, Consejera Suplente representante de la M.A.P. María Esther Ramírez Vargas, Titular de la Secretaría de Hacienda; **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez** Consejera Suplente representante del Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva; **Lic. Jesús Daniel Castro García**, Consejero Suplente, representante del Lic. José Nereo Lugo Moreno, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo; **Ing. Fabiola Escobar Benítez** Consejera Suplente, representante de la Mtra. María Guadalupe Ortiz Villafañá, Coordinadora Sectorial Académica y de Desarrollo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; **Lic. Althia Ixchel Villanueva Cárdenas** Consejera Suplente, representante de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González; **Lic. Usiel Cerecedo Espinosa**, Consejero



Suplente en representación del H. Ayuntamiento de Zacualtipán de Ángeles; **L.C.P. y A.P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Suplente; **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense; como invitados el **Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga**, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas de la UTSH; **Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo**, Directora de Planeación y Evaluación de la UTSH; **L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**, Secretario Técnico y Abogado General de la UTSH. El Secretario Técnico precisa que se encuentran presentes siete consejeros, de un total de diez consejeros integrantes del Órgano de Gobierno, y por consecuencia, se cuenta con Quórum Legal. - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno titulares y suplentes debidamente acreditados y refiere que en virtud de que existe mayoría calificada, se declara la existencia de Quórum Legal y formalmente instalada e iniciada la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, correspondiente al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2025 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen, para su registro y seguimiento. En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **-Acuerdo VSO/2025/1 -** - - - - -

- - Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 10, 12 y 13, fracción III inciso a, del Reglamento de la misma Ley; 8 fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense declara Quórum Legal. - - -

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno establece que el Orden del Día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, y 12 y 13 fracción IV de su Reglamento y estructurado en apego a los artículos 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j y k del mismo Reglamento y 83, numerales 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las

Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda, siendo el siguiente: - -

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. - - - - -
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. - -
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 y Tercera Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 01 de julio de 2025; Sexta Sesión Extraordinaria de 2025 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de agosto de 2025 y Séptima Sesión Extraordinaria de 2025 celebrada el 29 de agosto de 2025.-
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
10. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
11. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025; incluyendo el Informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.- - - - -
12. Presentación de los Estados financieros al 30 de septiembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.- - - - -
13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel. 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - -
  15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - -
  16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.-
  17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio -septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025, así como de ejercicios anteriores.- - - - -
  18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
  19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
  20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2025.- -
  21. Presentación del Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.- - - - -
  22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2025.- - - - -
  23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2026.-
  24. Asuntos Generales.- - - - -
- La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, pregunta a los consejeros y comisario si tienen algún comentario, no hay comentarios, por lo que somete a votación el punto número dos, los que integran este H. Consejo Directivo, y quienes estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, de forma unánime los integrantes de este H. Consejo Directivo dan por presentado y aprobado el Orden del Día, por unanimidad - - - -



En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/2** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 20, 23 y 25 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 9, 12 y 13 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción I, inciso a, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016; en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Orden del Día de la Quinta Sesión ordinaria del año 2025. - - - - -

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 y Tercera Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 01 de julio de 2025; Sexta Sesión Extraordinaria de 2025 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de agosto de 2025 y Séptima Sesión Extraordinaria de 2025 celebrada el 29 de agosto de 2025.** - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo, cede el uso de la voz al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que al 30 de septiembre se presentan para conocimiento de los integrantes del Órgano de Gobierno, las Actas correspondiente a la Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 y Tercera Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 01 de julio de 2025; Sexta Sesión Extraordinaria de 2025 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de agosto de 2025 y Séptima Sesión Extraordinaria de 2025 celebrada el 29 de agosto de 2025; quedando su aprobación formal sujeta al cumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 59 de los Lineamientos para la Celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** pregunta si existen comentarios, la **M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez** Consejera Suplente solicita se presenten en la siguiente sesión las actas, debidamente concluidas, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** pregunta si existe algún otro comentario la **Ing. Fabiola Escobar Benítez** Consejera Suplente menciona que al estar en proceso las actas, estas quedarían solo por presentadas. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** pregunta si existen comentarios adicionales, -no hay comentarios, por lo que La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, solicita al Organismo atender los comentarios realizados; sometiendo a votación el punto; los que integran este H. Consejo Directivo, levantando



la mano dan por presentado de manera unánime este punto.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo VSO/2025/3** -----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 y 25 Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, inciso c, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad se dan por presentadas las siguientes actas: Quinta Sesión Extraordinaria de 2025 y Tercera Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 01 de julio de 2025; Sexta Sesión Extraordinaria de 2025 y Cuarta Sesión Ordinaria de 2025, celebradas el 13 de agosto de 2025 y Séptima Sesión Extraordinaria de 2025 celebrada el 29 de agosto de 2025.-----

**4. Presentación y, en su caso, aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2025.**-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que, al 30 de septiembre de 2025, los acuerdos en proceso son los siguientes: **S.E./XLIX/15-05** Construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido; **S.O./IV/2018-17** - Trámite Ejidal de Tepehuacán de Guerrero; es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** pregunta si existe un comentario a este punto: la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, refiere que es necesario que en el acta se registre la situación de estos acuerdos, el **L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**, Secretario técnico y abogado general de la UTSH, expone que con referencia al acuerdo **S.O./IV/2018-17** - Trámite Ejidal de Tepehuacán de Guerrero, ya se realizó la entrega del inmueble a los ejidatarios y que en la próxima sesión se presentara un acta la cual en este momento está en proceso, en cuanto al acuerdo **S.E./XLIX/15-05** Construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol se hace del conocimiento que se está en pláticas con el director de INHIFE, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra** pregunta si existe algún otro comentario a este punto, -no hay comentarios. Por lo que se somete a votación el punto número cuatro, por lo que los que integran este H. Consejo Directivo, y quienes estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, dando por presentado el Seguimiento de

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



acuerdos al 30 de septiembre de 2025.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo VSO/2025/4** -----

Con fundamento en los artículos 15 fracción XII, 23 y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 6, 13 fracción I, y 27 fracción V del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, por unanimidad, se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos al 30 de septiembre de 2025, teniendo en proceso los siguientes 2 acuerdos: S.E./XLIX/15-05 Construcción del techado y rehabilitación de la cancha de fútbol rápido; S.O./IV/2018-17 Trámite Ejidal de Tepehuacán de Guerrero-----

**5. Presentación del Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2025.**-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien menciona que al 30 de septiembre se tiene las siguientes observaciones:-----

- Del ejercicio 2017, se trae la observación de la cámara hiperbárica, la cual sigue en proceso.-----
- Del ejercicio 2022 del Despacho Externo: Con fecha 30 de septiembre la Autoridad Investigadora solicita información de las observaciones, pendientes.-----
- Del ejercicio 2022 ante la ASEH: la Dirección de Investigación de la ASEH solicita documentación de las irregularidades por la cantidad de \$1,016,433.45, por lo que esta casa de estudios con fecha 11 de agosto envía información documental que evidencian la existencia de los bienes e información solicitada.-----
- Del ejercicio 2022 de la ASF: Con fecha 26 de agosto de 2025 esta casa de estudios envía oficio a la Autoridad Investigadora con la información y documentación pertinente para la atención de dichas observaciones.-----

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

- Del ejercicio 2023 del despacho externo: Con fecha 30 de septiembre la Autoridad Investigadora solicita información de las observaciones, pendientes.-----
- Del ejercicio 2023 de la ASF: Con fecha 30 de septiembre, se solicita al Titular del Órgano Interno de Control el estatus de la observación.-----
- Del ejercicio 2023 de la ASEH: Con fecha 19 de junio de 2025, se recibe el Pronunciamiento mediante el cual comentan que hay irregularidades y que se presume la existencia de responsabilidades. Por lo anterior la ASEH procederá a ejercer acciones que conforme a derecho correspondan.-----
- Del ejercicio 2024 del despacho externo: Con fecha 30 de septiembre, el TOIC solicita información sobre la actualización de los Manuales, ya que el dará seguimiento a estas observaciones. Por lo anterior se envía el seguimiento mediante oficio UTSH/OR/0740-1-25.-----
- Del ejercicio 2024 de la ASEH: En el mes de julio se recibe el Informe Individual de Auditoría, la cual se atiende con oficio de fecha 08 de agosto.-----
- Del ejercicio 2024 de la ASF (1122): Sigue en proceso.---
- Del ejercicio 2024 de la ASF 1123: Sigue en proceso.---
- Del ejercicio 2025 con el TOIC (RH) Con fecha 05 de septiembre de 2025 se recibe el Informe Final de auditoría.-----
- Del ejercicio 2025 con el TOIC (ADQ) Con fecha 26 de septiembre se envía la justificación pertinente para la atención de la Cédula Preliminar.-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, Consejera Suplente, solicita se informe la cantidad total de observaciones que se solventaron en el periodo y las que quedan pendientes, es cuánto, el **Ing. Beder Rodríguez Villegas** Rector, informa que, en este trimestre no se solventó ninguna observación y que, al 30 de septiembre se tienen 41 observaciones pendientes de solventar. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, pregunta si existe algún otro comentario, la **L.C.P. y A.P. Alondra Hernández Balderas**, pregunta cuál es el estatus de la observación de 2017 referente a la cámara hiperbárica, el **L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**, Secretario técnico y abogado general de la UTSH, comenta que se realizó la solicitud de investigación respecto al avalúo total de la cámara hiperbárica, el cual se realizó en el mes de marzo y se está en espera de que se realice la judicialización por parte de la representación social, o que este se pronuncie con un archivo definitivo de la



carpeta de investigación toda vez que han hecho del conocimiento que puede causar una prescripción sobre la acción penal, respecto a estos asuntos, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, pregunta si existe algún otro comentario, - no hay comentarios, por lo que se solicita al organismo atender las recomendaciones vertidas, por lo que se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 septiembre de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/5** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 15, 20, 23, y 25 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7,9,12 13, fracción I, inciso d, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

**6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2025.** - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al **Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que la Universidad cuenta con actas de 2024 y 2025 en proceso de firma, situación que ha impedido la carga correspondiente al Sistema para el Registro y Monitoreo de Organismos Descentralizados. Se comunica además que se trabaja en la actualización de documentos clave, como el Estatuto Orgánico y la acreditación de los miembros de la Junta de Gobierno, a fin de obtener una calificación óptima en dicho sistema, es cuánto, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez** pregunta cuál es el avance que se tiene con el Estatuto Orgánico, el **L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**, secretario técnico y abogado general de la UTSH, comenta que respecto a las legislaciones que corresponden a esta casa de estudios ya se ha entregado el paquete a cabeza de sector para que se realice el análisis, para así poder tener la aceptación por parte de oficialía mayor, del Estado de Hidalgo, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, pregunta si existe algún otro comentario, - no hay más comentarios, por lo que se somete a

votación el punto número seis, los que integran este H. Consejo Directivo, y quienes estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, de forma unánime los integrantes de este H. Consejo Directivo dan por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2025.- - - - -  
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/6** - - - - -

Con fundamento en los artículos 7, 15,16,20,23,25,28 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13, fracción I, inciso e del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones del Registro Público de Organismos Descentralizados al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

**7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al **Rector**, quien presenta el estado procesal de los asuntos en los que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es parte, como sigue:- - - - -

A) Asuntos judiciales (Tribunal de Arbitraje del Estado de Hidalgo):- - - - -

1. Juicio 362/2023 - El promovente cuyas iniciales son R.P.C. Monto reclamado: \$482,513.23. (Cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos trece pesos 23/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

2. Juicio 435/2023 - El promovente cuyas iniciales son C.H.N. Monto reclamado: \$340,019.22. (Trecientos Cuarenta mil diecinueve pesos 22/100 M.N.) Estatus: Audiencia en espera de resolución. -

3. Juicio 432/2023 - El promovente cuyas iniciales son L.V.F. Monto reclamado: \$948,402.79. (Novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos dos pesos 79/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución.- - - - -

4. Juicio 584/2023 - El promovente cuyas iniciales son J.A.D. Monto reclamado: \$1,447,931.82. (Un millón cuatrocientos cuarenta y



siete mil novecientos treinta y un pesos 82/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

5. Juicio 301/2023 - El promovente cuyas iniciales son D.A.H.N. Monto reclamado: \$465,037.76. (Cuatrocientos sesenta y cinco mil treinta y siete pesos 76/100 M.N.); Estatus: Audiencia en espera de resolución. - - - - -

B) Asunto penal: - - - - -  
Carpeta de investigación HGO/PACH/000140/2018-Víctima: Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense. Imputado: identificado con las iniciales D.A.L.R. Monto estimado en controversia: \$2,712,000.00. (Dos millones setecientos doce mil pesos 00/100 M.N.) Estatus: En etapa de investigación ante el Ministerio Público. - - - - -  
C) Sentencias / laudos: - - - - -

Juicio 136/2020 - El promovente, cuyas iniciales son J.C.M.R. Laudo condenatorio: \$654,034.40. (Seiscientos cincuenta y cuatro mil treinta y cuatro pesos 40/100 M.N.) Estatus: Etapa de cumplimiento. - - - - -

Se hace constar que los montos son aproximados y se encuentran sujetos a validación y cálculo conforme a lineamientos presupuestales. En los casos de laudos y sentencias condenatorias, se realizan estimaciones complementarias para determinar el impacto económico, en coordinación con las áreas jurídica y administrativa competentes, es cuánto. - - - - -

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno pregunta a los presentes si tienen algún comentario respecto a este punto. -No hay más comentarios-, por lo que se somete a votación, teniendo una votación unánime, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/7**

Con fundamento en los artículos 7, 15, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, inciso g) del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales,

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtlián de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sea parte, al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

**8. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -**

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien informa que realizó un video institucional que muestra las actividades desarrolladas durante el trimestre julio - septiembre de 2025. De acuerdo a lo siguiente:- - - - -  
El presente informe reporta las actividades realizadas en nuestra casa de estudios, mismas que se encuentran alineadas al plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028.- - - - -

**1. Programa Operativo Anual- - - - -**

El programa Operativo Anual está integrado por 5 componentes y 14 actividades, reportadas y validadas por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño.- - - - -

**2. Programa Institucional de Desarrollo - Indicadores Tácticos- - - - -**

Se dio seguimiento a los Indicadores Tácticos del Programa Institucional de Desarrollo 2023-2028 de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los cuales fueron reportados en el Tablero Estratégico de Control de Indicadores.- - - - -

**3. Estructura Ocupacional:- - - - -**

La integración de la estructura ocupacional al cierre del trimestre julio - septiembre 2025, queda conformada por 103 mujeres y 102 hombres, resultando un total de 205 personas servidoras públicas laborando en la UTSH.- - - - -

**Normatividad:- - - - -**

Se está en espera de la validación del Estatuto y Decreto de la Universidad con base a la normatividad estatal, como la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo, Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y su Reglamento, y el Plan Estatal de Desarrollo 2023 - 2028; actualmente, mediante el oficio UPLAPH CGNyEP 176-2024, la Coordinación General de Normatividad y Entidades Paraestatales realizó observaciones al Proyecto de Estatuto Orgánico.- - - - -

**4. Laudos Laborales, Empresas, Fideicomisos en los que la Entidad Paraestatal es Parte:- - - - -**

La universidad no cuenta con fideicomisos.- - - - -

**5. Oferta y demanda educativa: - - - - -**

En apego al compromiso establecido por nuestro Rector, Ingeniero Beder Rodríguez, y contando con el apoyo del personal de la UTSH,

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtípán de Angeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



se desarrolló una campaña de difusión dirigida a responder a la demanda educativa de la región, a través de acciones como:-- -- --

- a) Se difundió en redes sociales el quehacer universitario, destacando actividades académicas, culturales y deportivas para despertar el interés de estudiantes de educación media superior en nuestra universidad.-- -- --
- b) Se publicaron los aspirantes aceptados en los programas de Licenciatura en Enfermería, Médico Cirujano y Partero y los resultados del segundo periodo de admisión.-- -- --
- c) Se compartió información en los grupos de WhatsApp con los aspirantes, resolviendo dudas y comunicando fechas y horarios del curso de inducción.-- -- --

**6. Matrícula:-- -- --**

Al cierre del trimestre julio - septiembre 2025, se reporta una matrícula total de 2354 estudiantes de los cuales 1103 corresponden al nivel TSU y 1251 a Licenciatura e Ingeniería. -- -- --  
En contraste con el tercer trimestre de 2024, actualmente se tiene un aumento en la matrícula del 4.43% lo equivale al incremento de 100 estudiantes.-- -- --

**7. Capacidad instalada:-- -- --**

La UTSH dispone de una capacidad instalada de 2,519 espacios; en el periodo reportado se atendió una matrícula de 2,354 estudiantes, lo que representa una utilización del 93% de dicha capacidad.-- -- --

**8. Estrategias de atención y permanencia estudiantil:-- -- --**

- a) Se apoyó el aprendizaje de los estudiantes mediante prácticas, asesorías en proyectos y actividades académicas diversas.-- -- --
- b) Se brindó apoyo a estudiantes mediante asesorías, canalización de casos vulnerables y seguimiento a través de los tutores académicos.-- -- --
- c) Con el objetivo de fomentar la integración y la sana convivencia, se llevaron a cabo actividades lúdicas en beneficio de la comunidad universitaria.-- -- --
- d) Se realizaron tutorías, reuniones y entrevistas con padres para apoyar a los estudiantes y favorecer su permanencia en la institución.-- -- --
- e) Se brindó seguimiento a estudiantes vulnerables en proceso de estadía para favorecer la culminación del cuatrimestre mayo - agosto 2025 y su continuidad en Licenciatura e Ingeniería.-- -- --
- f) Se realizaron reuniones con los jefes de grupo para informarles sobre las actividades escolares, culturales y recreativas programadas para el cuatrimestre septiembre - diciembre 2025.-- -- --

**9. Atención socioemocional:** - - - - -

Mediante la canalización de las Direcciones de Programas Educativos, se brindó atención socioemocional a 11 estudiantes con apoyo de nuestro personal, además se realizaron actividades que promueven el bienestar emocional, entre las cuales se incluyen: - - - - -

- a) Sesión de Yoga por la Mtra. Luz Elena Arteaga Villegas, con la finalidad de fomentar la salud socioemocional en los jóvenes universitarios. - - - - -
- b) "Primer Concurso de Carteles por una Vida Saludable" en donde cada participante expresa y realiza propuestas para fomentar el bienestar de cada individuo. - - - - -
- c) Conferencia "Cuidado de la salud socioemocional" a cargo de la Dra. Ana Laura González Gómez. - - - - -
- d) Estudiantes participaron en el foro a cargo del Psicólogo Adolfo Zambrano Sarate, para concientizar a la comunidad universitaria acerca del suicidio. - - - - -
- e) En el marco de las actividades que impulsan a los jóvenes para su bienestar y desarrollo profesional, se impartió la conferencia "De la Curiosidad al Descubrimiento: El Mundo Científico" por la Dra. Sandra Esteban Gómez. - - - - -
- f) Se realizó prueba psicométrica para conocer el perfil de cada aspirante a los programas educativos de Licenciatura de Enfermería y Médico Cirujano y Partero. - - - - -
- g) Estudiantes participaron en la Jornada Institucional en Universidades del Estado de Hidalgo mediante la interacción en las conferencias tituladas "Empatía" y "Gestión del Estrés". - - - - -

**10. Atención médica:** - - - - -

El área clínica de la UTSH desarrolló una de sus principales labores al brindar atención médica a 30 miembros del personal y a 343 estudiantes. - - - - -  
Asimismo, se impulsó la difusión de material audiovisual con temas como: - - - - -

- Promoción de la salud. - - - - -
- Prevención de enfermedades. - - - - -
- Cuidados en temporada de lluvias. - - - - -

En el rubro de salud sexual y reproductiva, se otorgaron de manera gratuita 76 métodos anticonceptivos a estudiantes que lo requirieron. - - - - -

**11. Becas:** - - - - -

Se otorgaron 1,020 Becas Académicas que exentaron a los estudiantes del pago de colegiatura mensual en reconocimiento a su desempeño académico. Además, se benefició a 1,350 estudiantes con el programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" y a 9 con el "Apoyo a Madres mexicanas Jefas de Familia". - - - - -



Estudiantes que no cuentan con ningún tipo de beca y estudiantes de nuevo ingreso realizaron su registro en el Programa Becas para la Transformación de Estudiantes de Instituciones de Educación Superior.-----

En seguimiento al Programa "Jóvenes Escribiendo el Futuro" personal de nuestra institución asistió a reunión de Enlaces de Becas con la finalidad de participar en la Mesa Interinstitucional Hidalgo 2025-2.-----

## 12. Actividades culturales y deportivas:-----

- a) Se realizó la exposición de pinturas realizadas por los estudiantes de este paraescolar.-----
- b) El grupo de danza Tetonalli Mazatl realizó diversas presentaciones en instituciones educativas de nuestro municipio, así como en otros eventos de nuestra región y de municipios cercanos como la comunidad de Chipoco, Xalapa y San Nicolás Atecoxco.-----
- c) En el mes de agosto la selección de basquetbol varonil "Venados" disputó la final en la liga municipal de Zacualtipán.-----
- d) La UTSH participó en el Dual-Meet "Tope Amistoso de Taekwondo" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense (UTHH).-----
- e) Los estudiantes Antonio Guzmán, Ignacio Torres, Fernando Guerrero y Efraín Ramírez participaron en el Fogueo Inter-Escuelas de Taekwondo, realizado en Ixmiquilpan Hgo.-----
- f) En el mes de septiembre la selección de basquetbol participó en un encuentro inter escuadras en San Agustín Metzquititlán.-----
- g) En el mes de septiembre estudiantes del paraescolar de taekwondo participaron en fogueo en el municipio de Metzquititlán.-----

## 13. Actividades de Cultura de Paz-----

Con el propósito de fomentar una Cultura de Paz dentro de la comunidad universitaria, basada en una convivencia armónica y libre de violencia, durante el trimestre se realizaron las siguientes actividades:-----

- "La Inteligencia Emocional como Promotor de la Paz".-----
- "Manos que abrazan".-----
- "Remembranza a los valores"..-----
- "Armado de rompecabezas"-----
- "Responsabilidad ciudadana".-----
- "Museo viviente de los Representantes de la Paz".-----
- "Frases para reflexionar".-----
- "Difusión del sentido de paz".-----
- "Entrega de despensas" .-----

- "Video para reflexionar".- - - - -

#### 14. Capacitación del personal.- - - - -

Con la finalidad de mejorar la calidad del servicio, fortalecer la enseñanza y actualizar los conocimientos sobre las tendencias educativas, 65 integrantes de la UTSH participaron en 25 cursos y capacitaciones, lo que contribuyó al desarrollo de habilidades técnicas, pedagógicas, éticas y de liderazgo. - - - - -

#### 15. Participación en Reuniones Académicas: - - - - -

Se llevaron a cabo diversas reuniones en las Direcciones Educativas, abordando temas como la planeación académica, la organización de proyectos y el seguimiento al bienestar de los estudiantes. Estos encuentros permitieron coordinar acciones y fortalecer el trabajo colaborativo entre el personal directivo, docente y administrativo. - - - - -

En la dirección de Tecnologías de la Información se sostuvo una reunión virtual con la empresa Freepi en donde se habló de los lineamientos del Programa de Formación Dual con la finalidad de establecer un convenio de colaboración. - - - - -

El Ing. Luis Alberto Ruíz, se reunió de manera virtual con el Senior Manager César Herrera, de la empresa SUSE, con el objetivo de conocer los requerimientos para que la UTSH sea parte de la Academia SUSE. - - - - -

Se participó en la 5ª y 6ª Sesión Ordinaria del Consejo Distrital, donde se abordaron diversos temas relacionados con el fortalecimiento del sector agropecuario y el seguimiento de estrategias para mejorar las condiciones productivas y de atención agraria en la región. - - - - -

#### 16. Prácticas académicas y proyectos:- - - - -

Entre las prácticas académicas realizadas durante el tercer trimestre del 2025 se encuentran:- - - - -

- Mesa redonda sobre las formas de extinción de los créditos fiscales.- - - - -
- Montaje de estudio fotográfico y pruebas preliminares de fotografía.- - - - -
- Modelado en software de Diseño, asistido por computadora.- - - - -
- Servicio de mantenimiento preventivo a vehículos de combustión interna.- - - - -
- Programas en simulador para máquina fresadora CNC. - - - - -
- Valoración del grado de movimiento de la articulación del hombro.- - - - -
- Acondicionamiento físico dirigido a personas con padecimientos crónicos.- - - - -
- Tipos de suturas quirúrgicas.- - - - -
- Bases de la Embriología. - - - - -
- Diseño y construcción de una fuente de corriente directa.- - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



- Uso de herramientas OSINT. - - - - -
- Elaboración de un mini - juego en la plataforma Gdevelop.-
- Elaboración de bancas en la UTSH. - - - - -

**17. Cuerpos académicos:- - - - -**  
**Ingeniería y Tecnología:- - - - -**

- Redacción del libro "Sistema manual de graduación Industrial para patrones básicos". - - - - -

**Tecnología de Información y Telecomunicaciones - - - - -**

- Análisis de películas delgadas para aplicaciones potenciales en celdas solares.- - - - -
- Códigos ópticos de seguridad generados por difracción de luz y visión artificial. - - - - -
- Películas ópticas anti reflectantes adaptadas como filtros UV-vis mediante ingeniería de capas delgadas. - - - - -

**Recursos Naturales en la Sierra Alta Hidalguense - - - - -**

- Conservación de forraje de maralfafa, mediante el proceso de ensilaje.- - - - -
- Mapeo genético de la resistencia al complejo de la mancha de asfalto en poblaciones de maíz tropical. - - - - -
- Establecimiento de una parcela demostrativa de Leucaena leucocephala en el predio Tenexapa de la comunidad de Nonoalco, Xochicoatlán, Hgo. - - - - -

**18. Patronatos:- - - - -**

La UTSH no forma parte de ningún Patronato.- - - - -

**19. Convenios:- - - - -**

Se firmó el convenio general y el convenio específico de estadias con el H. Ayuntamiento de Eloxochitlán, Hidalgo. - - - - -

Se encuentran en revisión los convenios gestionados con la empresa Freepi S.A. de C.V. y Axoma Centro de Rehabilitación y Terapia Física. Así mismo, se están gestionando alianzas con la empresa Orthokinesis.- - - - -

**20. Estadias:- - - - -**

Durante el mes de agosto un total de 458 estudiantes del nivel Técnico Superior Universitario y 17 estudiantes de Maestría concluyeron exitosamente su periodo de estadía, fortaleciendo así sus competencias prácticas y su vinculación con los sectores productivo, social y de servicios. - - - - -

Estos estudiantes recibieron apoyo de docentes y asesores para la revisión de proyectos, así como el seguimiento en situaciones vulnerables, tanto de manera presencial como virtual, con el propósito de favorecer la conclusión del cuatrimestre en curso.-

**21. Seguimiento de egresados:- - - - -**

De acuerdo con los últimos datos obtenidos de las últimas 5 generaciones egresadas de nivel TSU, se tiene conocimiento de que

el 63.51% de los egresados continúan sus estudios mientras que el 23.97% trabaja al mismo tiempo que estudia. - - - - -  
En el nivel educativo de Ingeniería y Licenciatura se tiene conocimiento de que el 44.97% de los egresados se encuentran trabajando. - - - - -

## 22. Educación continua: - - - - -

Interesados por seguir contribuyendo al desarrollo sustentable de la región, en la UTSH se ofertaron 9 cursos de educación continua los cuales fueron: - - - - -

- Electrónica básica para las tarjetas de la industria textil. - - - - -
- Taller de radio para niñas y niños. - - - - -
- Python nivel básico. - - - - -
- Taller de lectura para niñas y niños. - - - - -
- Edición fotográfica enfocada a productos. - - - - -
- Jardines, terrarios y hortalizas, al alcance de todos. - - - - -
- Inglés básico I. - - - - -
- Lenguaje de señas mexicanas, nivel básico. - - - - -
- Curso de verano UTSH 2025. - - - - -

## 23. Movilidad: - - - - -

Se llevó a cabo la segunda sesión informativa sobre el proceso de movilidad internacional al Colegio Mayor de Antioquia, Colombia, en donde las estudiantes Dafne Cortez y Guadalupe Solís iniciaron su periodo de pasantía. - - - - -

## 24. Sistema de Gestión Ambiental y de Calidad: - - - - -

En el mes de julio, se impartió la conferencia denominada "Desplazados Ambientales por Efectos del Cambio Climático", impartida por la Licenciada Beatriz Adriana Cruz Gómez. - - - - -

Estudiantes del Programa Educativo TSU en Contaduría y Mercadotecnia realizaron videos cortos para promover la reutilización de ropa, el uso de maquillajes naturales y la limpieza de espacios verdes. - - - - -

La Dirección de Administración y Finanzas impartió pláticas a los estudiantes de nuevo ingreso acerca de la concientización del reciclaje de basura y el cuidado de las áreas verdes. - - - - -

La Dirección de Ciencias Económico Administrativas realizó la actividad "Trueque ecológico de prendas de vestir" con el objetivo de concientizar sobre el consumo responsable y la economía circular. - - - - -

Se brindaron capacitaciones en diversas áreas de la universidad con el objetivo de que todo el personal se familiarice con el uso y manejo del sistema Focus y puedan hacer uso de los documentos actualizados del SGC cuando se requiera. - - - - -

Se llevó a cabo la Reunión para la Revisión de Calidad por la Dirección, correspondiente al cuatrimestre mayo - agosto 2025, a



cargo de los Directores que conforman el Comité de Calidad, analizando los Objetivos de Calidad y Acuerdos. - - - - -

**25. Equidad de género:-** - - - - -

En el marco del "Día Naranja", la UTSH organizó una serie de actividades orientadas a promover la reflexión y participación de la comunidad universitaria en la prevención y eliminación de la violencia contra mujeres y niñas. Las actividades incluyeron:-

- Difusión del Día Naranja en redes sociales y activación física.- - - - -
- Conferencia "Lenguaje incluyente y no sexista".- - - - -
- Difusión de material electrónico.- - - - -
- Conferencia titulada: "Importancia de los Derechos Humanos de las Mujeres"- - - - -

**26. Actividades de integridad:-** - - - - -

Cada 9 de mes, en el marco del "Día por la Integridad" impulsado por el Sistema Nacional Anticorrupción, la UTSH realiza actividades para promover la transparencia y los valores éticos, tales como:-

- Dinámica en la que participó la comunidad universitaria con el objetivo de promover acciones que fortalezcan una actitud íntegra en el entorno laboral.- - - - -
- Taller acerca de la promoción de la integridad dentro y fuera de la administración pública.- - - - -

**27. Radio y TV UTSH** - - - - -

Con la intención de difundir las actividades regionales, se realizó entrevista al grupo LIBERACIÓN quienes se presentaron en la fiesta patronal del municipio de Tianguistengo. - - - - -

Entrevista al Lic. Héctor Labra director de Turismo de San Agustín Metzquititlán con el propósito de dar difusión a las actividades en torno a la fiesta patronal del municipio.- - - - -

Promoción de la pasarela de modas "Índigo" en diferentes medios tales como:- - - - -

- Ya es Hora 12.1 programa matutino.- - - - -
- Canal 6 TV Cable Hidalguense en el programa "Lo ponemos en la agenda".- - - - -
- Hidalgo Noticias, Hidalgo Noticias Radio y Televisión de Hidalgo. - - - - -
- Radio ultra Pachuca de Soto y Tulancingo de Bravo. - - - - -
- Transmisión y cobertura de la pasarela de modas "Índigo" organizada por la Dirección de Ciencias Exactas en coordinación con los estudiantes de Diseño y Moda Industrial, logrando un impacto de 35,000 visualizaciones y un alcance de 15,000 personas. - - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

- Apoyo en uso de espacio a estudiantes que concluyen su cuatrimestre de estadías del Programa Educativo de Diseño y Moda Industrial. - - - - -
- Apoyo a instituciones educativas durante la difusión de eventos escolares. - - - - -

**28. Actividades relevantes: - - - - -**

- 1) Nuestra universidad obtuvo el Primer Lugar en la Categoría Superior de la Convocatoria Escuelas por la Tierra 2024 - 2025. - - - - -
- 2) Por medio del periódico Milenio, se publicó el artículo "Películas Delgadas: Tecnología que Protege y Mejora", proyecto de investigación del Dr. Benito Canales Pacheco, representante del Cuerpo Académico Tecnologías de Información y Telecomunicaciones. - - - - -
- 3) Con el propósito de mejorar las habilidades de la comunidad universitaria se realizó la conferencia virtual "IA al rescate: Tu aliada para encontrar la mejor chamba" impartida por la Mtra. Angélica Sánchez Martínez. - - - - -
- 4) Estudiantes del 6to cuatrimestre de la Licenciatura en Enfermería realizaron sus prácticas hospitalarias, experiencia fundamental para su desarrollo profesional. - - -
- 5) Estudiantes del programa educativo de Ing. en Manejo Sustentable de Recursos Naturales realizan presentación de proyectos de "Economía Rural". - - - - -
- 6) Estudiantes de la Licenciatura en Enfermería recibieron sus cofias e insignias ante la presencia de nuestro rector Ing. Beder Rodríguez, de la Mtra. María Elena Olguín en representación de la Dra. Vanessa Escalante - Secretaria de Salud del Estado de Hidalgo y del Lic. Victorino San Juan - Enlace de la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud SEPH. - - - - -
- 7) Se realizó la "7ma Feria de la Mercadotecnia 2025" en donde participaron estudiantes de la Dirección de Ciencias Económico Administrativas con la presentación de proyectos innovadores. - - - - -
- 8) Estudiantes adscritos a la Dirección de Tecnologías de la Información, participaron en las actividades del 1er Encuentro de Tecnología Aplicada UTSH 2025. - - - - -
- 9) Se llevó a cabo el "Primer Encuentro de Proyectos de Innovación Científica y Tecnológica" por los estudiantes de tercer cuatrimestre de la Licenciatura en Terapia Física. - -
- 10) Estudiantes del programa educativo de TSU en Diseño y Moda Industrial realizaron una muestra de accesorios como parte de las actividades de cierre de cuatrimestre. - - - -

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel. 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



- 11) Estudiantes del 9.º cuatrimestre de la Licenciatura en Terapia Física presentaron manuales de procedimientos como parte de la asignatura Gestión de la Calidad.-----
- 12) Estudiantes del programa educativo de TSU en Mecánica realizaron muestras de accesorios funcionales con el propósito de dar solución creativa a problemáticas cotidianas.-----
- 13) Estudiantes adscritos a la Dirección de TI, participaron en la segunda jornada del 1er. Encuentro de Tecnología Aplicada UTSH 2025, donde se realizaron Pitch Tecnológico y Conferencias.-----
- 14) Con la finalidad de dar seguimiento a la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal se participó en la segunda revisión presencial de los municipios de Yahualica, Eloxochitlán, Xochicoatlán, Molango de Escamilla y Juárez Hidalgo.-----
- 15) El día 15 de agosto, ante la presencia del Lic. Guillermo Vera - Presidente de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido Delegación Hidalgo, del Lic. Arturo Salinas - Tesorero de la Cámara Nacional de la Industria del Vestido, del Ing. Beder Rodríguez Villegas - Rector UTSH, diseñadores locales y padres de familia, se presentó la 11va edición de la pasarela de modas UTSH denominada "Índigo".-----
- 16) Se dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso y con ello se dio inicio al curso de inducción del ciclo escolar 2025 - 2026 en donde se recibieron 23 grupos de los diferentes programas educativos de nuestra universidad.---
- 17) Nuestra docente, la Dra. Sandra Esteban Gómez, logró alcanzar el "Nivel SNII-I" del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, un logro para nuestra universidad que seguirá fortaleciendo el avance del conocimiento de nuestra región, estado y país.-----
- 18) Estudiantes y docentes de la UTSH, en colaboración con el Servicio Nacional de Salud, organizaron una feria enfocada en promover el bienestar de la población mediante la prevención, detección y fomento de hábitos saludables en nuestra región.-----
- 19) Estudiantes de diferentes programas educativos participaron en la "Conferencia métodos efectivos para hallar empleo en la era digital" a cargo de la Lic. Karen Guerrero.-----
- 20) Estudiantes de 4º cuatrimestre de la Licenciatura en Enfermería, iniciaron sus prácticas en diferentes unidades de atención primaria.-----

- 21) La comunidad universitaria de la UTSH se sumó al segundo Simulacro Nacional 2025 con el objetivo de realizar un ejercicio de preparación y respuesta ante un posible sismo.-
- 22) Estudiantes de diferentes programas educativos participaron en la conferencia "¿Qué hago si no me llaman? Seguimiento post-entrevista" a cargo de la Lic. Karen Guerrero.- - - - -
- 23) La Dra. Sandra Esteban Gómez, docente adscrita a la Dirección de Ciencias Exactas, asistió a la entrega de apoyos del programa "Becas para la formación de capital humano hidalguense, en estudios de posgrado", impulsado por nuestro gobernador Julio Menchaca a través del Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Hidalgo, es cuanto.- - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario a este punto. La **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez** interviene y señala que, como se muestra en el informe del Rector, la Universidad continúa proporcionando educación superior y contribuyendo a la sociedad. Por ello, realiza un reconocimiento a los alumnos, quienes se encuentran en un proceso de formación profesional y están haciendo uso de las herramientas de investigación y generación de conocimiento que la Universidad pone a su disposición, las cuales apoyan su desarrollo personal y social. Expresa su esperanza de que esta contribución al desarrollo económico y social de la región atendida por la Sede Zacualtipán tenga un impacto positivo en sus vidas. Asimismo, menciona que, con todo lo informado, se aprecia un momento de resiliencia por parte de los estudiantes, deseando que la situación climática que han enfrentado en sus comunidades no afecte de manera significativa su desempeño durante este cuarto trimestre. Manifiesta su solidaridad ante cualquier situación que pudieran estar atravesando. Reconoce también que la Universidad cuenta con programas enfocados al bienestar de los alumnos y en promover dichos esfuerzos ante la sociedad, esperando que estos continúen siendo los propósitos que guíen el trabajo institucional, siempre al servicio del público. Concluye felicitando a todos y alentándolos a continuar con el gran trabajo que realizan en su región. Es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional respecto a este punto. Al no existir comentarios, procede a realizar un reconocimiento al equipo de trabajo que lleva a cabo las actividades dentro de la UTSH, tanto en el ámbito académico como en el administrativo, en favor de los alumnos que se encuentran matriculados en la institución. Destaca también la loable labor de los maestros frente a grupo, pues los jóvenes no solo requieren el aprendizaje de conocimientos técnicos que los profesionalicen, sino también de herramientas humanas y



empáticas, tal como lo establece la política educativa a nivel nacional, que enfatiza el humanismo en el ejercicio de la educación. Señala que, sin duda, este enfoque traerá beneficios a la comunidad estudiantil. Extiende su reconocimiento a las actividades que se realizan desde todas las áreas de la Universidad y, a nombre del Secretario de Educación Pública, Dr. Natividad Castrejón Valdez, así como del Subsecretario Daniel Fragoso Torres, transmite una felicitación por el trabajo que desempeñan las Universidades Tecnológicas, Politécnicas y los organismos descentralizados. Al no existir más comentarios se somete a votación el presente punto, los que estén por la afirmativa sirvan de manifestarlo de la forma acostumbrada, los integrantes del H. Consejo Directivo de manera unánime dan por presentado y aprobado Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del período julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.-----

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente:-----

----- **Acuerdo VSO/2025/8** -----

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, 14, 17 fracción XIV, 72 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, da por presentado y aprobado del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense del período julio-septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.-----

**9. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.-----**

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien informa que la institución maneja diferentes cuentas bancarias para la administración de los recursos, de las cuales algunas de ellas generan productos o rendimientos que forman parte de los ingresos por un monto de \$95,635.89 (Noventa y cinco mil seiscientos treinta y cinco pesos 89/100 M.N.); Distribuidos en: Otros Ingresos Estatales (Productos por rendimientos) \$ 15,897.76 (Quince mil ochocientos noventa y siete pesos 76/100 M.N.); Otros Ingresos Federales (Rendimientos) \$79,738.13 (Setenta y nueve mil setecientos treinta y ocho pesos 13/100 M.N.).-----

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel. 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



Mismos que se integran en la fuente de financiamiento que le correspondan. Por lo que en el trimestre julio - septiembre 2025, se han captado ingresos por un monto de \$16,188,694.98 (dieciséis millones ciento ochenta y ocho mil seiscientos noventa y cuatro pesos 98/100 M.N.); que se distribuyen en: Ingresos Propios \$2,482,924.77 (Dos millones cuatrocientos ochenta y dos mil novecientos veinticuatro pesos 77/100 M.N.); Recursos Fiscales \$8,516,562.08 (Ocho millones quinientos dieciséis mil quinientos sesenta y dos pesos 08/100 M.N.); Recursos Federales \$5,189,208.13 (Cinco millones ciento ochenta y nueve mil doscientos ocho pesos 13/100 M.N.). Y de manera acumulada al 30 de septiembre 2025 se captaron ingresos presupuestales como no presupuestales por \$61,849,117.17 (Sesenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil ciento diecisiete pesos 17/100 M.N.) distribuidos en: Ingresos Propios \$7,075,390.94 (Siete millones setenta y cinco mil trescientos noventa pesos 94/100 M.N.); Recursos Fiscales \$25,560,563.98 (Veinticinco millones quinientos sesenta mil quinientos sesenta y tres pesos 98/100 M.N.); Recursos Federales \$29,213,162.25 (Veintinueve millones doscientos trece mil ciento sesenta y dos pesos 25/100 M.N.), es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario, la **Mtra. Ericka Álvarez Sánchez**, Consejera Suplente, solicita que en el registro de los Ingresos Propios en el punto de captación de ingresos unifiquen en un solo renglón la suma de los conceptos por cuotas y tarifas con los otros ingresos propios, para que puedan visualizar el total considerando los dos rubros; también pide verifique las fórmulas en las columnas llamadas por recaudar, ya que les faltaron algunas fórmulas, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, solicita al organismo atender las observaciones emitidas por la consejera de planeación. Pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario adicional al presente punto, -no hay más comentarios, por lo que se somete a votación el punto, los que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo de la forma acostumbrada, los integrantes del H. Consejo Directivo de manera unánime dan por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/9**

Con fundamento en los artículos 14 fracción XV, 15 fracción X, 23 y 25, de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 7, 13 fracción I, 14, 17 fracción XIV, 72 del Reglamento de la Ley

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtípán de Angeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XI, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.-

**10. Presentación de la Evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien comenta que en el tercer trimestre julio-septiembre se tiene un presupuesto programado de \$17,626,559.00 (Diecisiete millones seiscientos veintiséis mil quinientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N) con un presupuesto modificado de \$15,572,170.57, presupuesto devengado por \$15,491,652.36. (Quince millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 36/100 M.N.) Presupuesto modificado acumulado de \$46,229,175.82 (Cuarenta y seis millones doscientos veintinueve mil ciento setenta y cinco pesos 82/100 M.N.) y devengado \$45,956,459.59. (Cuarenta y cinco millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 59/100 M.N.) El Programa Operativo Anual, se integra por 5 componentes y 14 actividades; es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, pregunta si existen comentarios al presente punto -no hay más comentarios, por lo que se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/10**

Con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 13 fracción I y 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción I, inciso d), y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -



-----  
**11. Presentación del Estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025; incluyendo el Informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos.**-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que, al 30 de septiembre, se ha dado cumplimiento a los objetivos institucionales para lo cual ha sido necesario devengar recursos por \$ 15,491,652.36 (Quince millones cuatrocientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y dos pesos 36/100 M.N.), distribuidos en los siguientes capítulos del gasto: Capítulo 1000 servicios personales \$13,124,311.11 (Trece millones ciento veinticuatro mil trescientos once pesos 11/100 M.N.); Capítulo 2000 materiales y suministros \$315,529.33 (Trescientos quince mil quinientos veintinueve pesos 33/100 M.N.); Capítulo 3000 servicios generales \$2,051,811.92 (Dos millones cincuenta y un mil ochocientos once pesos 92/100 M.N.); es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, -no hay más comentarios por lo que se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025; incluyendo el Informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos -----

-----  
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: -----

----- **Acuerdo VSO/2025/11** -----

Con fundamento en los artículos 15 fracción X, 55 y 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025; incluyendo el Informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

-----  
**12. Presentación de los Estados financieros al 30 de septiembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.**-----

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra el Rector, **Ing. Beder Rodríguez**



**Villegas**, quien informa que: La información financiera al 30 de septiembre de 2025, contempla un activo total de \$60,163,466.99 (Sesenta millones ciento sesenta y tres mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 99/100 M.N.), un pasivo por la cantidad de \$1,505,360.29 (Un millón quinientos cinco mil trescientos sesenta pesos 29/100 M.N.), y un importe en patrimonio por \$58,658,106.70 (Cincuenta y ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil ciento seis pesos 70/100 M.N.), así como el informe de fondo de reserva por un importe de \$520,379.08 (Quinientos veinte mil trescientos setenta y nueve pesos 08/100 M.N.); es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional, -no hay más comentarios, por lo que se dan por presentados los estados financieros al de septiembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él.- - - - -  
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/12** - - - - -

Con fundamento en los artículos, 15 fracción X, 55, 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción IV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se dan por presentados los estados financieros al 30 de septiembre de 2025, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. - - - - -

**13. Presentación del Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al **Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que, Respecto al cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, del tercer trimestre 2025, la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, al 30 de septiembre se encuentra al corriente con todos sus pagos, teniendo una opinión positiva de acuerdo al formato emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, pregunta a los presentes si tienen algún comentario, -No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y



municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2025. - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/13** - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción XX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 4 fracción I, 13 fracción I, 17 fracción VI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales según sea el caso, al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

**14. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - -**

La Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, Ing. Beder Rodríguez Villegas, quien informa que durante el periodo julio - septiembre de 2025 esta casa de estudios ejecutó recursos en apego a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo por la cantidad de \$152,177.69 (Ciento cincuenta y dos mil ciento diez y siete pesos 69/100 M.N.), mediante los siguientes procedimientos: Licitación Pública \$129,877.69 (Ciento veintinueve mil ochocientos setenta y siete pesos 69/100), Invitación a Cuando Menos Tres Personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Adjudicación Directa \$22,300.00 (Veintidós mil trescientos pesos 00/100 M.N.) y acumulado al 30 de septiembre 2025 la cantidad de \$177,577.68 (Ciento setenta y siete mil quinientos setenta y siete pesos 68/100 M.N.), mediante los siguientes procedimientos: Licitación Pública \$129,877.69 (Ciento veintinueve mil ochocientos setenta y siete pesos 69/100 M.N.), Invitación a Cuando Menos Tres Personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Adjudicación Directa \$47,699.99 (Cuarenta y siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.). Así mismo durante el periodo julio - septiembre de 2025 en apego a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público por la cantidad de \$1,847,120.56 (Un millón ochocientos cuarenta y siete mil ciento veinte pesos 56/100 M.N.), mediante los siguientes procedimientos: Licitación Pública \$1,745,262.59 (Un millón setecientos cuarenta y siete mil doscientos sesenta y dos pesos



59/100 M.N.), Invitación a Cuando Menos Tres Personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Adjudicación Directa \$101,857.97 (Ciento un mil ochocientos cincuenta y siete pesos 97/100 M.N.) y un acumulado al 30 de septiembre de 2025 la cantidad de \$4,197,842.61 (Cuatro millones ciento noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 61/100 M.N.), mediante los siguientes procedimientos: Licitación Pública \$3,767,954.51 (Tres millones setecientos sesenta y siete mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 51/100 M.N.), Invitación a Cuando Menos Tres Personas \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Adjudicación Directa \$429,888.10 (Cuatrocientos veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho pesos 10/100 M.N.), es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario a este punto, -no hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/14** - - - - -

Con fundamento en los artículos 8 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XV, 35, y 37 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.

**15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que Esta casa de estudios no cuenta con recurso para ejercer el Programa de obra pública, por lo que el presente punto se refleja en \$0.00 (cero pesos 00/100 M. N.), es cuanto presidente. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, pregunta a los presentes si tienen algún comentario, no hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la



misma del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/15** - - - - -

Con fundamento en los artículos 8 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XV, 35, y 37 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025- - - - -

**16. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025** - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que, se tiene un presupuesto modificado de \$41,521,233.98 (Cuarenta y un millones quinientos veintiún mil doscientos treinta y tres pesos 98/100 M.N.), estimando un ahorro por \$24,187.87 (). Para este tercer trimestre no se generaron ahorros, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario adicional. No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/16** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción XIX, 15 fracciones V y VII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 4 fracción II, 13 fracción I, 17 fracción XV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XXIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión



Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del período julio - septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

**17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo julio -septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025, así como de ejercicios anteriores.- - - - -**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra el Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que: Actualmente se tienen diversas necesidades de infraestructura y equipamiento para los diferentes programas educativos, el techo programado para el ejercicio 2025 es de \$ 694,014.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil catorce pesos 00/100 M.N.) recurso de Ingresos Propios, que será aplicado en el capítulo 5000 partida 521001 Equipos y aparatos audiovisuales, importe que no ha tenido adecuaciones al 30 de septiembre de 2025, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. -No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del período julio -septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025, así como de ejercicios anteriores. - - - - -  
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**- - - - - Acuerdo VSO/2025/17 - - - - -**

Con fundamento en los artículos 8 bis, y 15 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I y 17 fracción X y XV del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del período julio -septiembre de 2025 y acumulado al 30 de septiembre de 2025, así como de ejercicios anteriores. - - - - -

**18. Presentación del Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense los que tenga**



bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que En atención a lo señalado en el Artículo 17, fracción V, del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, se adjunta copia del acuse de recepción del oficio UTSH/OR/DAF/0788-25, dirigido a la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, el cual contiene el informe trimestral correspondiente al período julio - septiembre de 2025, proporcionando un diagnóstico detallado sobre la situación del patrimonio de la Universidad. Se informa que el Comité para la Afectación, Baja y Destino Final de Bienes Muebles de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense es el órgano responsable de la gestión y supervisión del procedimiento para la baja y disposición final de los bienes muebles que han dejado de ser funcionales para la institución. Este comité garantiza que dicho proceso se realice bajo criterios de transparencia, eficiencia y cumplimiento normativo, conforme a la legislación vigente y a las disposiciones administrativas aplicables. Finalmente, se destaca que, al periodo reportado, los bienes muebles e inmuebles se encuentran debidamente registrados en los estados financieros de la Universidad, garantizando el control patrimonial y la administración eficiente de los recursos institucionales, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tendrán algún comentario a este punto, -no hay más comentarios. Por lo que se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/19** - - - - -

Con fundamento en los artículos 14 fracción V, 15 fracción V y XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción V y X del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)



interés para la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense los que tenga bajo su resguardo, en propiedad o en posesión, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

**19. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2025.** - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que El Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que: La cédula de avance en la elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos que emite el Archivo General del Estado, que presenta el valor alcanzado al 30 de septiembre 2025, es de 77% de promedio general y comprende: Cuadro General de Clasificación Archivística 85%, Catálogo de Disposición Documental 75%, Guía de Archivo Documental 74%, Inventario Documental 74%. Cabe precisar que, para Cuadro de Clasificación Archivística 2022 y Catálogo de Disposición Documental 2020, el Archivo General del Estado, nos ha brindado recientemente la asesoría de acuerdo a las nuevas disposiciones con las que se debe cumplir y los instrumentos están en proceso de adecuación, para presentarlos para revisión y posterior validación, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario a este punto, la **L.C.P. y A.P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Suplente, solicita al organismo realizar las gestiones correspondientes, con la finalidad de aumentar el porcentaje por medio de seguimiento general, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, pregunta a los consejeros si tienen algún comentario, Por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del estado de Hidalgo al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**- - - - - Acuerdo VSO/2025/19 - - - - -**

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XXI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XIX, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel. 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo 30 de septiembre de 2025, - - - - -

**20. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2025. -**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informa que con un porcentaje de cumplimiento de 100% fue presentado el formato JGSO.20.1, en atención a la Cédula de Cumplimiento y Cédula Estatal correspondiente al segundo trimestre de 2025. La información referente al tercer trimestre 2025 se encuentra en revisión por parte de la Dirección de Políticas de Transparencia por lo que se está en espera del Vo. Bo. y Cédulas de Cumplimiento correspondientes a dicho periodo, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario -No hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**- - - - - Acuerdo VSO/2025/20 - - - - -**

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 13 fracción I, 17 fracción XXI del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Hidalgo, al 30 de septiembre de 2025.- - - - -

**21. Presentación del Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.- - - - -**



La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, informando que: En seguimiento del Programa de Trabajo de Control Interno, se entregó al Órgano Interno de Control el Reporte de Avance Trimestral del Plan de Trabajo de Control Interno del trimestre julio-septiembre 2025 y Plan de Trabajo de Administración de Riesgos. Durante el trimestre de informe se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité de Control y Desempeño Institucional de esta casa de estudios. Ética: A la fecha se ha cumplido con lo establecido en el Plan de Trabajo acordado en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. la **L.C.P. y A.P. Alondra Hernández Balderas**, Comisario Público Suplente, solicita al organismo anexar las actas de COCODI que fueron elaboradas durante el trimestre y en lo subsecuente lo anexen a la carpeta junto con la convocatoria, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, solicita al organismo atender esta solicitud. Pregunta si existe algún otro comentario, -no hay más comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -  
En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/21** - - - - -  
Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII y 59 bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 17 fracciones XII, XIII, y XXII, 34 fracción III, 78 fracción IV y 79 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8, fracción XVIII, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. - - - - -  
- - - - -



**22. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2025.** - - - - -

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que, al 30 de septiembre de 2025 la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, ha cumplido con el entero en tiempo y forma de las cuotas y aportaciones de seguridad social por un importe acumulado de \$5,947,909.88 (Cinco millones novecientos cuarenta y siete mil novecientos nueve pesos 88/100 m.n.). En el trimestre julio-septiembre, el importe ejercido ha sido de \$1,929,654.47 (Un millón novecientos veintinueve mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 47/100 m.n.), de los cuales se destina el 10% al Sistema de Ahorro para el Retiro, 25% al Fondo de Vivienda del ISSSTE, 49% para aportaciones al ISSSTE y 16% de aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. No hay comentarios, por lo que se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2025. - - En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

- - - - - **Acuerdo VSO/2025/22** - - - - -

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales vigente para el estado de Hidalgo; artículos 16 fracción XXII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense Organismo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 30 de septiembre de 2025. - - - - -

**23. Presentación y, en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2026.-**

La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente, cede la palabra al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas**, quien informa que, Con fundamento en el Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y en seguimiento al oficio de validación SEMSyS/DGUGT/0485/2025 de fecha 22 de septiembre del año



2025, emitido por el Dr. Daniel Fragoso Torres Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, se informa que el Calendario de Sesiones Ordinarias del H. Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense para el ejercicio fiscal 2026 queda propuesto en las siguientes fechas: Primera Sesión Ordinaria: Miércoles 04 de febrero de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas; Segunda Sesión Ordinaria: lunes 04 de mayo de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas; Tercera Sesión Ordinaria: Miércoles 05 de agosto de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas; Cuarta Sesión Ordinaria: Miércoles 04 de noviembre de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas. Las fechas anteriores corresponden a la calendarización validada por la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo para los Organismos Descentralizados de Educación Media Superior y Superior, aplicable a esta Universidad. es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente pregunta a los presentes si tienen algún comentario. No hay comentarios, por lo que se da por presentado El Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2026.-

En virtud de lo anterior, se emite el siguiente: - - - - -

**Acuerdo VSO/2025/23**

Con fundamento en los artículos 15 fracción XXII de la Ley de Entidades Paraestatales vigente para el estado de Hidalgo; artículos 16 fracción XXII del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo; 8 fracción XXV, y 9 del Decreto que modifica diversas disposiciones del Decreto que creó a la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, publicado en el Alcance Uno al Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 de agosto de 2016, en esta Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, se da por presentado el Calendario de Sesiones del H. Órgano de Gobierno para el ejercicio fiscal 2026, quedando establecidas de la siguiente forma Primera Sesión Ordinaria: Miércoles 04 de febrero de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas; Segunda Sesión Ordinaria: lunes 04 de mayo de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas; Tercera Sesión Ordinaria: Miércoles 05 de agosto de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas; Cuarta Sesión Ordinaria: Miércoles 04 de noviembre de 2026, en un horario de 12:00 a 14:30 horas.- - - - -

**24. Asuntos Generales.** - - - - -

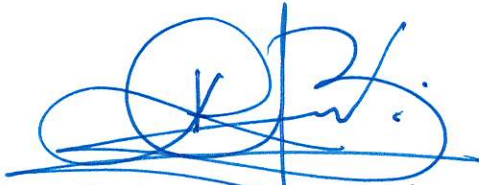
La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, Presidenta Suplente del Órgano de Gobierno, refiere que se han concluido los puntos contemplados en este orden del día, por lo cual cede el uso de la voz al Rector, **Ing. Beder Rodríguez Villegas** quien agradece a los presentes por su tiempo y apoyo para el desarrollo de esta Quinta Sesión Ordinaria correspondiente al tercer trimestre julio-septiembre de 2025. Expresa su agradecimiento por el respaldo brindado ante la situación complicada derivada del huracán, señalando que, a la fecha, se cuenta nuevamente con el 100% de las clases presenciales. Asimismo, agradece a la Dirección General por su apoyo constante, y hace extensivo el reconocimiento al señor Gobernador por anticipar las becas y los pagos adelantados, acciones que contribuyeron a fortalecer la economía de la región, es cuánto. La **Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**, establece que no habiendo más asuntos que tratar en esta sesión se da por concluida la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, siendo las 13:35 horas del jueves 13 de noviembre de 2025, a nombre del Secretario de Educación Pública del Estado, Dr. Natividad Castrejón Valdez, así como del Dr. Daniel Frago Torres Castrejón Valdez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y del suyo propio agradece como siempre a todos los presentes su asistencia, apoyo y colaboración deseándoles que tengan todos una excelente tarde, muchas gracias. - - - - -

#### Integrantes del H. Consejo Directivo

**Mtra. Flor Guadalupe Hernández Ibarra**  
Directora General de Profesiones  
Presidenta Suplente del H. Consejo Directivo  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)





**M.F.P. Karina Barríos Velázquez**  
Consejera Suplente  
Secretaría de Hacienda del  
Gobierno del Estado de Hidalgo



**M.C.E. Ericka Álvarez Sánchez**  
Consejera Suplente  
Unidad de Planeación y  
Prospectiva del Gobierno del  
Estado de Hidalgo



**Lic. Jesús Daniel Castro García**  
Consejero Suplente  
Oficina de Enlace Educativo del  
Gobierno de México en el Estado  
de Hidalgo



**Ing. Fabiola Escobar Benítez**  
Consejera Suplente  
Dirección General de  
Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas



**Lic. Althia Ixchel Villanueva  
Cárdenas**  
Consejera Suplente  
Dirección General de  
Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas



**Lic. Usiel Cerecedo Espinosa,**  
Consejero Suplente  
H. Ayuntamiento de Zacualtipán de  
Ángeles, Hidalgo.

**Comisario Público**



**L.C.P. y A.P. Alondra Hernández Balderas**  
Comisario Público Suplente de la  
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Ángeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel: 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)

**Titular del Organismo**

**Ing. Beder Rodríguez Villegas**  
Rector de la Universidad Tecnológica  
de la Sierra Hidalguense

**Invitado**

**Mtro. Edwin Alberto San Román Arteaga**  
Encargado de la Dirección Administración y Finanzas de la  
Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense

**Invitada**

**Lic. Juana Jared Santamaría Hidalgo**  
Directora de Planeación y Evaluación de la Universidad  
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

**Secretario Técnico**

**L.D. Gerson Gerardo Gómez Espinosa**  
Abogado General de la Universidad  
Tecnológica de la Sierra Hidalguense

Estas firmas corresponden a quienes asistieron a la Quinta Sesión Ordinaria del año 2025, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense, celebrada el 13 de noviembre de 2025, y son las que utilizan en sus actos públicos y privados.

Universidad Tecnológica de la Sierra Hidalguense  
Carr. México-Tampico km 100, Tramo Pachuca-Huejutla,  
Zacualtipán de Angeles, Hgo., C. P. 43200.  
Tel. 774 742 1121, 742 0123 y 742 0468  
<http://www.utsh.edu.mx>  
[rectoria@utsh.edu.mx](mailto:rectoria@utsh.edu.mx)